



GOBIERNO DE COLOMBIA

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

1. Formulación de indicadores

Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SNCRPA

Subcomité Sistemas de información y gestión del conocimiento

Bogotá D.C., enero de 2023

**SNCRPA**
SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE
RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

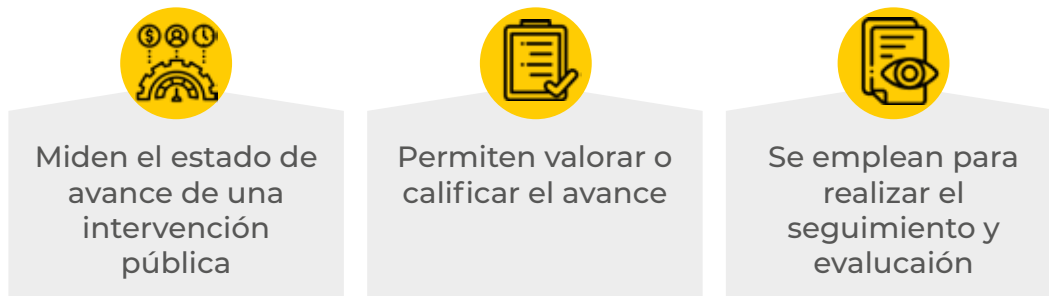
Formulación de indicadores

Este acápite se desarrolla teniendo desde la perspectiva de la formulación de los planes de los planes de acción, los cuales son la hoja de ruta que facilita la formulación y el seguimiento de acciones para alcanzar un objetivo común. Esta temática recoge algunos manuales y guías desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) respecto de los indicadores.

Concepto

Son una **representación cuantitativa** (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medien el avance o retroceso en el logro de un objetivo determinado. Además, a partir de los indicadores es posible determinar objetivamente los resultados de las intervenciones públicas y valorar su desempeño. Los indicadores tienen otras funciones como son las siguientes:

Gráfica 1. Funciones de los indicadores



Fuente: Elaboración propia, DNP-SJ, 2022.

Tabla 1. Interrogantes relacionados con los indicadores

En términos cuantitativos	En términos cualitativos
¿Cuál es el costo?	¿El costo fue razonable en relación con los efectos?
¿Cuántas actividades se adelantaron?	¿Cuál es el grado de satisfacción del beneficiario/población objetivo?
¿Cuántos/cuales bienes o servicios se generaron?	¿Las actividades fueron las necesarias y pertinentes para solucionar la problemática?
¿Cuál fue el alcance de los efectos?	

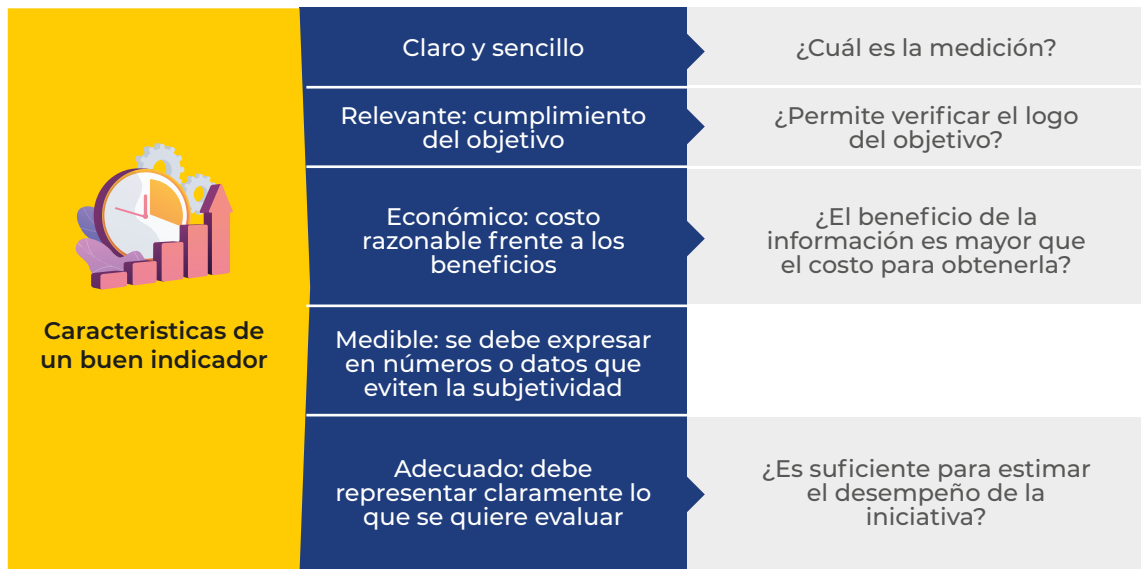
Fuente: Elaboración propia, DNP-SJ, 2022.

Vale la pena aclarar que en casos específicos las variables se puedan expresar cualitativamente con atributos sujetos a interpretaciones personales; sin embargo, los indicadores siempre deben definirse en unidades numéricas que permitan comparar su evolución en el tiempo.

Características

Un buen indicador debe atender a características y criterios que permita proporcionar la información requerida, por lo cual el indicador debe ser: claro, relevante, económico, medible y adecuado.

Gráfica 2. Características de un indicador



Fuente: Elaboración propia, DNP-SJ, 2022.

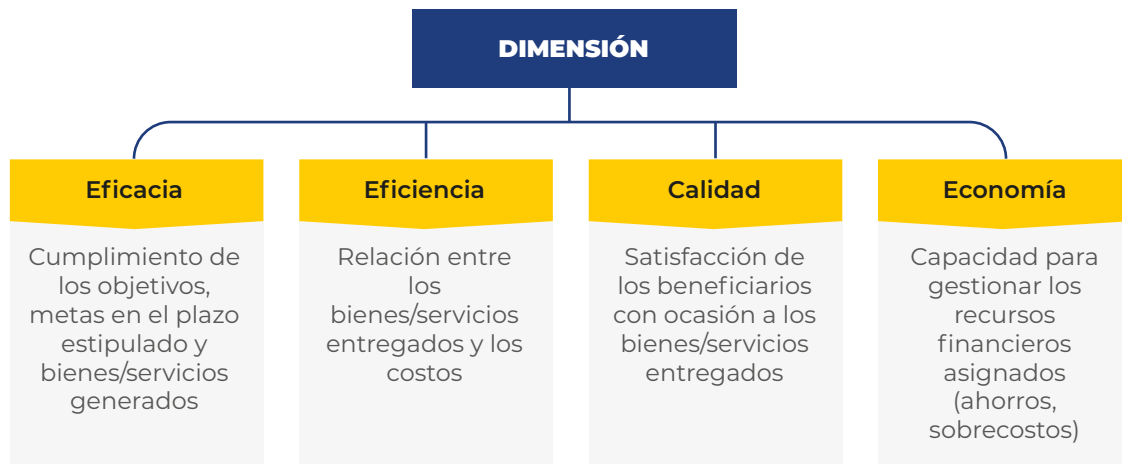
El indicador debe ser claro, sencillo de entender y no debe generar confusión respecto a lo que se espera medir; así esta característica permite que el indicador responda cuál es la medición o el objeto de esta. Un indicador será relevante cuando proporciona la información útil respecto al cumplimiento del objetivo, reflejando efectivamente lo que se quiere medir.

El criterio económico permite demostrar que el costo de recolectar y procesar la información para realizar la medición es razonable frente a los beneficios que representa. La principal característica es que los indicadores deben ser medibles en números, cifras o datos verificables que eviten subjetividad cuando el indicador sea evaluado. Finalmente, será adecuado el indicador cuando este sea medible, verificable y represente claramente el objeto de su evaluación.

Categorización de indicadores

Los indicadores pueden clasificarse en dos categorías: dimensión y logro. La clasificación más empleada es la de logro; no obstante, se puede hacer uso de los diferentes tipos de indicadores ya que las categorías no son excluyentes.

Gráfica 3. Tipos de indicadores según la categoría de dimensión



Fuente: Elaboración propia, DNP-SJ, 2022.

Respecto de la categoría de dimensión los indicadores se pueden clasificar en:

- Indicadores de eficiencia** | Miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, el cumplimiento de la meta en el plazo estipulado, el volumen de bienes y servicios generados en el tiempo.
- Indicadores de eficiencia** | Establecen una relación entre los bienes y servicios entregados por el instrumento de planeación, el costo que representan desde los insumos utilizados y el aprovechamiento de estos.
- Indicadores de calidad** | Su propósito es medir la satisfacción de los beneficiarios a partir de los productos entregados, tomando como referencia estándares u otros criterios asociados a la oportunidad, la atención, la durabilidad u otra característica.
- Indicadores de economía** | Evidencian la capacidad para gestionar los recursos financieros asignados, la evaluación del volumen de ahorros logrados o la detección de sobrecostos en los procesos.

Gráfica 4. Tipos de indicadores según la categoría de logro



Fuente: Elaboración propia, DNP-SJ, 2022.

Respecto de la categoría de logro los indicadores se pueden clasificar en:

- Indicador de impacto** | Mide los cambios generados en el bienestar de la población objetivo de la intervención como consecuencia directa o indirecta de la entrega de productos.
- Indicador de resultado** | Cuantifica los efectos relacionados con la intervención pública, los cuales pueden verse afectados por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención. Estos indicadores miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros.
- Indicador de producto** | Cuantifica los bienes, productos y servicios entregados a partir de una determinada intervención.
- Indicador de gestión** | Identifica los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones. Así, es posible cuantificar la calidad de las acciones, los procesos, los procedimientos y las operaciones realizadas en el periodo de implementación del proyecto.

Un indicador está compuesto por distintos parámetros que se agrupan en una ficha técnica, dentro de los cuales están los elementos descriptivos y los elementos de seguimiento.

Elementos descriptivos

Los elementos descriptivos son los parámetros que permiten identificar las características básicas y el objeto del indicador, así como la metodología empleada para estimarlo. Estos elementos son:

Nombre del indicador	Es el reflejo del objetivo que se requiere medir, además debe ser sencillo y concreto.
Fuente de información	Es el sistema de información o el registro de donde provienen los datos.
Periodicidad	Corresponde a la temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual).
Objetivo	Es lo que busca medir el indicador.
Fórmula de cálculo	Descripción de los cálculos necesarios para obtener un valor cuantitativo. Es la representación matemática del cálculo del indicador (sumatoria, fracción, reducción)
Unidad de medida	Parámetro de referencia para determinar la magnitud y el tipo de unidad del indicador (número de personas, número de programas, entre otros).

Elementos de seguimiento

Son aquellos parámetros usados para el análisis y verificación del cumplimiento del objetivo asociado. Estos elementos están relacionados con una información adicional que permita definir los parámetros del análisis. Los elementos para el seguimiento se conforman por:

- **Línea base:** Corresponde al diagnóstico o la medición realizada al comienzo que sirve como marco de referencia para el cálculo del avance del indicador. Para su construcción se debe tener en cuenta que:
 - La línea base debe ser utilizar la misma metodología del cálculo indicador.
 - No todos los indicadores cuentan con una línea base puesto que algunos son creados desde el principio de la política y, por lo tanto, la línea base no será cero sino un “No aplica”.
 - Cuando la línea base del indicador es cero se debe a que cuenta con una medición concreta, es donde se identificó que previo al primer periodo del reporte no existía ningún resultado.
- **Metas:** Es la expresión cuantitativa y cualitativa de los logros que se pretenden obtener con el proyecto. Refleja la magnitud o nivel específico de los resultados es decir de los productos, efectos o impactos que se esperan alcanzar. Las metas junto con la línea base permiten verificar el cumplimiento del objetivo.

- **Marco temporal:** Tanto las metas y la línea base deben ubicarse en un marco de tiempo, asociados al inicio y terminación del proyecto o políticas que requieran indicadores. Así, el marco temporal define qué se quiere y en cuanto tiempo se va a lograr.
- **Reporte o resultado:** Al definir un indicador es importante mantener un reporte continuo de la información que será utilizada para verificar el cumplimiento de las metas. En el reporte se evidencia la medición del indicador en los periodos subsiguientes a su definición.

Análisis de indicadores y tipo de acumulación

Al disponer de toda la información de los indicadores es fundamental entender la forma apropiada para su análisis, para hacer un mejor uso de la información recolectada para identificar el porcentaje de avance en las metas planteadas, es decir, llevar a cabo un apropiado seguimiento de las intervenciones.

Para una correcta medición del porcentaje de avance de un indicador, se debe utilizar un modo de acumulación dependiendo de si el objetivo o la dirección del indicador es incrementar su valor, reducirlo o mantenerlo (Departamento Nacional de Planeación, 2015). Es por esto, que la acumulación permite determinar el esfuerzo que se lleva a cabo para alcanzar una meta.

Gráfica 5. Tipos de acumulación

Stock	Mantener el resultado que se tiene a una fecha determinada
Flujo	incrementar un resultado de actividades que se repiten año a año
Acumulado	Realizar medición de los aumentos en el indicador año a año
Capacidad	Destaca el esfuerzo por aumentar resultados frente a la línea base
Reducción	Disminuir un valor que se tiene a una fecha determinada

Fuente: Elaboración propia, DNP-SJ, 2022.

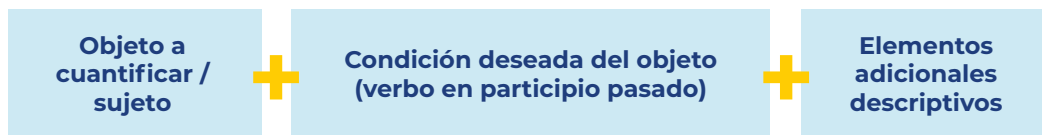
Los tipos de acumulación de los indicadores son los siguientes:

- **Stock:** Es utilizado cuando se quiere medir el esfuerzo de una entidad por mantener un resultado que se tiene una fecha determinada. Cuando se elige este tipo de acumulación se busca evaluar es que el nivel alcanzado en determinado periodo se mantenga.
- **Flujo:** Es utilizado cuando se quiere medir el esfuerzo de una entidad por incrementar el resultado. En este caso se miden los logros de las actividades que se repiten anualmente sin que los resultados se afecten año a año.
- **Acumulado:** En este tipo de acumulación, el indicador se medirá cada año de manera individual y al finalizar el periodo del instrumento de planeación se sumarán las intervenciones de todos los años.
- **Capacidad:** Mide el avance acumulado a una fecha determinada, destacando el esfuerzo de las entidades por aumentar sus resultados respecto a la línea base. En consecuencia, centra su atención en medición del avance entre la línea base y la meta.
- **Reducción:** Mide los esfuerzos de las entidades por disminuir un valor que se tiene a una fecha determinada; de esta manera, los resultados son mejores en tanto un valor específico empieza a disminuir.

Estructura del indicador

Al igual que el objetivo, los indicadores deben tener una estructura lógica y coherente. En términos generales los indicadores se componen de dos elementos: i) el objetivo a cuantificar y, ii) la condición deseada del objeto. Sin embargo, existe un tercer elemento que no es indispensable, y son los elementos adicionales descriptivos (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Gráfica 6. Estructura general de un indicador



Fuente: Elaboración propia, DNP-SJ, 2022.

Es indispensable, que la formulación del indicador tenga una secuencia o un orden, por lo tanto, primero debe ir el objeto a cuantificar que está descrito por un sujeto, después la condición deseada que se define con un verbo en pasado participio ya que este verbo muestra la característica deseada del sujeto. Los elementos adicionales es la información adicional del indicador, estos no son indispensables, pero se sugiere incluirlos toda vez que brindan mayor claridad sobre el indicador.

La definición del nombre del indicador depende en gran medida del objetivo que se desea verificar. Para los indicadores de gestión y producto se pueden identificar los tres elementos que conforman la estructura del objetivo (acción, objeto y elementos descriptivos) y a partir de estos generar una nueva estructura para formular el indicador. Por ejemplo:

Gráfica 7. Estructura para formular un indicador a partir del objetivo



Fuente: Elaboración propia, DNP-SJ, 2022.

Como se evidencia en el ejemplo, se toma el verbo y el sujeto del objetivo, luego se invierte su orden y se conjuga el verbo en participio y finalmente se incluyen los elementos adicionales que rindan información relevante.

Otro ejemplo es la redacción de los indicadores de producto que asume la siguiente forma general:

Gráfica 8. Estructura de formulación de un indicador de producto



Fuente: Elaboración propia, DNP-SJ, 2022.

En cuanto a los indicadores de gestión podrían estar asociados de manera específica a las actividades. Se recomienda considerar aquellas que demandan esfuerzos significativos de parte de la entidad para el logro de los resultados.

Para los indicadores de resultado no se suele incluir ni el sujeto ni la acción deseada en el nombre del indicador, ya que se trata de un estado que va más allá de la cadena de producción de un bien o servicio. Por lo tanto, este tipo de indicadores hacen referencias a variables cuya medición tiene incidencia en el bienestar; por ejemplo: índice de pobreza multidimensional, pobreza monetaria rural, índice fatalidad minera, déficit habitacional rural, entre otros.

Seguimiento

El proceso de seguimiento de la política pública tiene como propósito fortalecer las capacidades del Estado para garantizar el cumplimiento de metas y los objetivos trazados en la política y, de manera especial, propende por la gestión pública orientada a los resultados. Con el seguimiento es posible que las entidades públicas generen alertas tempranas y adoptar medidas correctivas que permitan reaccionar oportunamente para la consecución de metas, cuando se presenta una desviación de la programación o de los valores esperados.

Así mismo, favorece la producción de información pertinente para la toma de decisiones relacionadas con la política y procesos posteriores como la formulación de nuevos programas y políticas. Por lo tanto, aumenta la evidencia disponible y el sustento empírico en las diferentes áreas de política pública, robustece el proceso de rendición de cuentas garantizando la transparencia y la calidad de la información pública, y finalmente, permite evaluar el desempeño de las entidades para optimizar la gestión pública (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Realizar el seguimiento de las intervenciones públicas o planes de acción es necesario para estimar su avance y en caso de ser necesario adoptar medidas para garantizar la consecución de los objetivos.

Dicho seguimiento debe ser definido por las entidades que intervienen en la formación del plan de acción, es así como las entidades involucradas deben definir principalmente cuatro aspectos:

- **Periodicidad:** Cada cuanto se realizará el seguimiento. El tiempo sugerido es 6 meses ya que dicho lapso permitirá evidenciar de mejor manera los avances o dificultades para la consecución del objetivo.

- **La herramienta para el seguimiento:** Dos de las soluciones más utilizadas para la presentación y seguimiento de los indicadores son la creación de una plataforma de reporte y los tableros de control. Para los planes de acción se sugiere utilizar tableros de control, los cuales se pueden crear través de las herramientas básicas de office.

Si se trata de una matriz de seguimiento se sugiere que esta evidencie como mínimo la siguiente información:

- a. Acción
- b. Actividades: son las actividades que permitirán cumplir con la acción.
- c. Entidades responsables: cuáles entidades participan para la consecución de la acción.
- d. Fecha inicio/fecha fin de la acción.
- e. Tipo de indicador: se precisa que el indicar se formula sobre la acción y no sobre cada actividad.
- f. Nombre del indicador
- g. Fórmula de cálculo del indicador
- h. Línea base
- i. Metas para cada vigencia según fechas de inicio y fin
- j. Recursos estimados para cada vigencia

- **Responsables:** Se debe definir cuáles serán las entidades de reportar y de organizar, compilar y presentar los resultados del seguimiento.

- **Acciones correctivas:** Es necesario definir cuáles caminos o acciones se adoptarán cuando se observe que las metas y objetivos no se están cumpliendo en los tiempos estimados.

Referencias

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Guía para la construcción y análisis de indicadores. Bogotá D.C.



GOBIERNO DE COLOMBIA

